

**La Asamblea del Profesores/as de Formación Profesional,  
constituida el pasado 15 de septiembre, denuncia la no realización  
de desdobles en los ciclos de FP y el Incumplimiento de la  
normativa existente al respecto.**

La Consejería de Educación ha eliminado los desdobles en todos aquellos ciclos formativos en los que venían funcionando, incumpliendo deliberadamente la normativa vigente. Se trata de ciclos que pueden llegar a tener hasta 30 alumnos, en lugar de 20 que es la ratio habitual. Por tal motivo se establecen una serie de módulos en los que debido a la complejidad de los contenidos, peligrosidad de las actividades o especificidades de las instalaciones y equipos, se ha establecido un número mínimo de horas en las que debe desdoblarse el módulo para contar con el apoyo de un segundo profesor en el aula o creando un nuevo grupo. Al eliminarse dichos desdobles, se perjudica la calidad y se pone en riesgo la propia seguridad del alumnado y de las instalaciones, ya que esta medida conduce a la masificación en el aula, al empeoramiento de las condiciones laborales de los/las docentes a la vez que se pierden puestos de trabajo, concretamente un puesto por cada tres grupos. Además, como consecuencia directa e inmediata tenemos el desplazamiento forzoso de docentes de sus centros de destino definitivo, la no concesión de diferentes Comisiones de Servicio, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo de docentes interinos/as y sustitutos/as que pasarán a engrosar las listas del desempleo en Canarias.

Denunciamos que esto, unido a: La “reconversión” de la F.P. que se está realizando sin la consulta y participación del profesorado y sus representantes sindicales y despreciando la demanda del alumnado y las familias, aún habiendo un compromiso verbal para ello de la Consejera; la supresión de ciclos y grupos; la eliminación de las horas de coordinación de los ciclos en muchos centros; la desaparición de las horas de tutoría de segundo curso; la no adecuación de las aulas de F.P. a las normas de prevención de riesgos laborales y, la falta de un plan de formación específica y continua del profesorado; sigue demostrando que el Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación no apuestan por una F.P. de calidad que colabore en la titulación profesional de nuestros jóvenes y adultos que facilite su inserción o continuación en el mercado de trabajo, y sólo actúan en base a directrices puramente economicistas de ahorro a costa de la calidad de la enseñanza.

Exigimos a la Consejería de Educación que no escatime recursos económicos ni humanos, que aplique la normativa vigente que regula las ratios y los desdobles en algunos módulos de los Ciclos Formativos; que no continúe con la reducción de los Ciclos Formativos y de las Familias Profesionales y que inicie un proceso de negociación del mapa de F.P. y que, además, no intente lavar su imagen ante la opinión pública con informaciones que solo sirven para desorientar aún más al alumnado y a la sociedad.

La Asamblea de Profesores/as de F.P. convoca a todo el profesorado de F.P. de Gran Canaria a asistir a la próxima Asamblea que tendrá lugar el próximo martes 22 de septiembre a la 17.30 en el I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de septiembre de 2009

**COMISIÓN DE REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL PROFESORADO DE F.P.  
EN COORDINACIÓN CON LOS SINDICATOS EA-Canarias y STEC-IC**